



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

26 de diciembre de 1988

Núm. 218-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000139 Tratado general de cooperación y amistad entre el Reino de España y la República Argentina, firmado en Madrid el 3 de junio de 1988, incluidos el Acuerdo Económico, el Protocolo de cooperación científica y tecnológica y el Protocolo cultural, que forman parte integrante del Tratado general.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Tratado general de cooperación y amistad entre el Reino de España y la República Argentina, firmado en Madrid el 3 de junio de 1988, incluidos el Acuerdo Económico, el Protocolo de cooperación científica y tecnológica y el Protocolo cultu-

ral, que forman parte integrante del Tratado general (número de expediente 110/000139).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961